

EL CORREO DE CÁDIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO IV.—NÚMERO 843

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

VIERNES 21 DE JUNIO DE 1912

COMISIÓN PROVINCIAL

Presidida por el Sr. D. Manuel Rolán se reunió hoy la Comisión provincial, con asistencia de los Sres. Barreto, Pérez Lila, Corona y Ojeda.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprueba la cuenta del notario don Eugenio Sanchiz, por la asistencia y suplidos á la segunda subasta de sumistro á los establecimientos de Beneficencia.

Se lee la renuncia presentada por el loquero mayor del Manicomio D. Andrés Gómez, admitiéndola y acordando quede este asunto sobre la mesa, para acordar en la próxima sesión sobre la provisión de la plaza.

Se acuerda quedar enterado de una Real orden sobre nombramiento de vocal de la Junta de Instrucción pública á favor del Sr. Diputado provincial don Francisco de Aramburu e Inda.

Queda sobre la mesa un expediente de pensión de doña Josefina Pozo, viuda del empleado don José María Mayoz (q. e. p. d.).

Se aprueban las cuentas de suministros á los establecimientos benéficos provinciales en el mes de Mayo último.

Así mismo se aprueba un informe en el expediente con motivo de instancia de don Constantino Rendo que solicita el reconocimiento de un crédito.

Se da cuenta de un oficio de la Comisión Provincial de Teruel en que solicita la cooperación de las Corporaciones provinciales para solicitar del ministro de Gracia y Justicia la reducción del personal, material y sostenimiento de las prisiones correccionales.

Se acuerda adherirse y dirigir solicitud al ministro en igual sentido.

Se aprueban varios expedientes en solicitud de canje por bonos, de acreedores particulares.

Se lee un informe sobre terminación de las obras en la Escuela de Industrias y Bellas Artes.

A propuesta del Sr. Pérez Lila se acuerda esperar para el pago de la parte que á la Diputación corresponde, el recibir oficio en que dé cuenta de la terminación de dichas obras.

Se da cuenta de la renuncia presentada por D. José Tirado Campanario, del cargo de teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Puerto Serrano.

Funda la renuncia en el cambio de residencia.

Se acuerda quedar enterado.

Se acuerda informar al Sr. Gobernador civil en expediente con motivo de instancia del Sr. Alcalde del Puerto de Santa María sobre contrato para suministro de aguas entre el Ayuntamiento de dicha ciudad y la Empresa abastecedora de Cádiz.

Se admite la renuncia que presenta del cargo de practicante del Hospital Mora D. Juan Álvarez Montesino, por tener que poseer el cargo de practicante de la Beneficencia, y se acuerda aceptar con reconocimiento el ofrecimiento que hace para prestar servicio gratuito en dicho Hospital Mora.

Se acuerda conceder un premio para una rifa á beneficio del Asilo de Huérfanos, de San José, del Puerto de Santa María, y adquirir un palco para la corrida que á beneficio de la Asociación Gaditana de Caridad se celebrará el próximo domingo en la plaza de la población citada.

En ambos puntos votaron en contra los Sres. Romero Corona y Pérez Lila.

Acto seguido se dió por terminada la sesión.

AUDIENCIA

Sala primera

Juicios orales

En esta sala se vió el juicio de la causa instruida hace diez y seis años contra Encarnación López, por el delito de hurto de un ternero, en union de otros declarados rebeldes, fallecido y condenados.

El señor fiscal don Angel Beguero solicitó en sus conclusiones provisionales, se le impusiera la pena de dos meses y un día de arresto á la que se conformó la procesada.

Defendía á ésta el abogado señor Portela.

En la misma sala se suspendió el otro juicio señalado para hoy por incomparecencia del procesado.

Sala segunda

Juicio por Jurados

En esta sala se vió el juicio por jurados de la causa instruida por el juzgado del Puerto de Santa María por el delito de malversación de fondos, contra los procesados José Prado y Juan Lobato.

El Tribunal de Derecho estaba constituido por los magistrados señores don Manuel Polo Pérez, presidente; don Celestino Nieto y don Juan Herrera.

El ministerio público estaba representado por el señor abogado fiscal don Luis Rosso y la defensa de los procesados á cargo de los abogados señores don Juan de Vicente Portela y don Aurelio Moréno.

El Tribunal del Jurado estaba constituido de la forma siguiente:

Don Fausto González y González, presidente; don Antonio Rodríguez Polanco, don Benito González González, don Antonio Ruiz de la Canal, don Sebastián Bernal Fuentes, don Manuel Gómez Jiménez, don Antonio Muñoz Morro, don Manuel Díaz Martimo, don Maximino Mantecón Obeso, don José Izaguirre Obeso, don Francisco Suárez Márquez, don Juan Ramirez López.

Don José Velarde Gutiérrez y don Manuel Ramírez Izquierdo, suplentes.

Los hechos de auto fueron que al llevar á efecto la sentencia dictada en juicio verbal civil instado en Rota por don Juan Ochoa Ríos, contra el procesado José Prado, sobre pago de rentas de un arrendamiento de tierras se trabó embargo en 26 de Abril de 1906 en dos vacas pertenecientes al deudor y valoradas en 430 pesetas, nombrándose depositario de ellas al otro procesado Juan Lobato Cañas que aceptó el cargo.

Requerido este para presentar las reses embargadas y que había dejado á disposición del Prado Milan, no pudo verificarlo por haberlas vendido el Prado al mismo depositario en union de otras reses cuyo destino posterior no consta.

Estos hechos respecto á Lobato constituyen un delito de malversación de caudales públicos sancionados en el artículo 406 con relación al 410 y respecto al Prado otro delito de esta según el núm. 2.º del 547 en relación con el 5.º del 548 todos del Código Penal.

Practicadas las pruebas las partes elevaron á definitivas sus conclusiones provisionales.

El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

Señalamientos para mañana

No hay señalamiento para mañana en ninguna de las Salas.

EN EL HOSPICIO

Función religiosa

Como anunciamos, en la mañana de hoy celebrase en la Capilla de dicho Asilo la función principal de la seiscena que los jóvenes Luises dedican á su angélico Patrón.

El sagrado recinto se hallaba exornado en la forma ya descrita, ocupando la nave principal del templo los asilados de aquella casa y hermanas de la Caridad y encontrándose distribuidos en bancos dispuestos al efecto los individuos portenecientes á la Congregación Mariana, presididos por la Junta Directiva de la misma.

Ensalada preferente asistieron á la solemnidad religiosa el Director del Asilo y empleados, así como la familia del Sr. López Martí. Ofició de celebrante el Capellán Sr. Sánchez Pérez ministrado por los Sres. Ojeda y Bonassi, interpretándose por la capilla de música una hermosa Misa sobre motivos del *Tantum ergo* y un escogido motete á la Inmaculada.

Después del Evangelio ocupó la cátedra sagrada el celoso Superior de la Residencia de Religiosos de la Misión en esta capital Rvdo. P. Pampliega, el cual elocuentemente demostró que siendo la juventud el momento más difícil de la vida del hombre, porque en esta edad está sometido con más insistencia á los embates del mundo y de la carne, necesita fortalecer su espíritu para resistir estos embates y que con nada mejor puede efectuarlo que con la observancia de la virtud, tomando como modelo al Santo cuya fiesta se celebraba. Extendiose para demostrarlo en profundas consideraciones filosóficas, estableciendo muy bellos símiles y terminando su afortunada oración con una sentida súplica.

Después del acto se obtuvo un inte-

resante grupo fotográfico de la Congregación, presidida por su celoso Director R. P. Cebrián.

Colegio Provincial de Farmacéuticos DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión celebrada con esta fecha, se convoca á elección para la renovación total de la misma, compuesta de los siguientes individuos:

Presidente,
Vocal 1.º,
Id. 2.º,
Id. 3.º,
Id. 4.º,
Id. 5.º,
Tesorero,
Contador,
Secretario.

El local señalado para verificar la elección es el que actualmente ocupa en Cádiz la Escuela Superior de Comercio, calle Arbolí, núm. 5. Las elecciones tendrán lugar en los días 27, 28, 29 y 30 del corriente mes, siendo las horas hábiles para emitir el sufragio de las 13 á las 18 horas de cada día, debiendo ajustarse toda la elección á los preceptos contenidos en los artículos 54 á 68 inclusivos, del Reglamento vigente de este Colegio.

Se advierte á los señores Colegiados, que los candidatos que elijan han de reunir las condiciones reglamentarias, sin lo cual la elección será nula. A estos efectos pueden consultarse los artículos 31 al 36 del Reglamento. Cádiz 10 de Junio de 1912.

El Presidente accidental,
Lucio Bascuñana.

AYUNTAMIENTO

A las cuatro menos cinco comienza la sesión municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Rivas.

Leida el acta de la anterior, queda aprobada sin discusión.

Concurren los Sres. García Bourlié, Gallegos, Fernández Copello, Martínez Cambrero, Gutiérrez, Ceballos, Cabello, Martínez de Pinillos (D. Joaquín), Verdugo, Lacave, Casal, Rodríguez Silva y Aparicio.

Se da lectura á un oficio de doña Isabel Romero, madre del capitán de Infantería D. José Accame, expresando su gratitud y la de su familia por el acuerdo de colocar una lápida conmemorativa, en la casa donde aquel nació.

(Entra el Sr. La Rosa.)

Queda enterado el Municipio.

Es leído un oficio de «Los Previsores del Porvenir», rogando al Ayuntamiento se haga constar en el programa de los próximos festejos, la celebración de un festival que la Comisión local de dicha Institución tiene acordada para el próximo mes de Agosto.

Pasa á la Comisión de fiestas.

Telegrama del senador Excmo. señor D. Rafael de Labra, reiterando su gratitud por las deferencias de que está siendo objeto.

Enterado.

Informe de la Comisión de Gobierno interior proponiendo quien ha de ocupar la plaza vacante de ordenanza de Tenencia á favor de Francisco Benítez, cabo de la guardia municipal.

Aprobado.

Se lee otro informe de la Comisión de Fiestas en el concepto de que se subvencione la corrida de toros que organizó la Asociación Gaditana de Caridad, con la cantidad de 3.000 pesetas.

Aprobado.

Exposición de la Alcaldía proponiendo que el próximo día 29 se celebre en la Capilla de la ciudad la Misa que por voto de la misma se dedica anualmente al Apóstol San Pedro.

Se aprueba con el voto en contra de los señores Aparicio y Ceballos.

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en el mes de Mayo anterior para su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Solicitud de licencia por el concejal señor Matute.

Concedida.

Lectura de varias instancias que pasan á las comisiones respectivas.

Terminado el despacho ordinario, dice el Sr. Rivas que nuestro dignísimo Prelado sufre una nueva desgracia de familia.

Pide á la Corporación se acuerde pase una comisión á visitarla para dar-

le el pésame, y que conste en acta el sentimiento del municipio.

Aprobado.

El Sr. Casal dá las gracias por las pruebas de consideración de que ha sido objeto con motivo del fallecimiento de su hijo.

El Sr. Ceballos se ocupa de las obras del Museo Iconográfico; pregunta si están terminadas ó se ha concluido ya la consignación y pide varios datos.

El Sr. Rivas le contesta que el haber quedado parada la obra, obedece á la falta de una clase de material que no puede adquirirse en Cádiz y anuncia que en la próxima semana continuarán, pues la consignación no se ha gastado. Ofrece los datos pedidos.

El Sr. Ceballos da las gracias y termina la sesión á las 4'10.

Carta de Sanlúcar

Al quedar cerrada la suscripción para bandera del *España*, asciende lo recaudado á ptas. 257.

Varios jóvenes de la localidad tratan de reorganizar la Congregación de San Luis Gonzaga, sacando su imagen en procesión para el próximo año, de la iglesia filial de San Nicolás, donde estuvo establecida.

En ocasión de hallarse forzando á un barco para hacerlo á la mar, tuvo la desgracia de que se le cayera encima, pereciendo al momento, un joven de 21 años.

— Por un gitano fué herida en el pescuezo, una joven de la misma raza.

— En un golpe de vela del barco en que servía, fué tirado á la mar, pereciendo ahogado, un marinero de esta matrícula.

En los primeros días de Julio contraerá matrimonio con la señorita Mercedes Espejo Aguilar, el joven ingeniero don Manuel Otero Maceas.

En los exámenes verificados en el Instituto de Jerez, en la persona de los alumnos de este colegio calazancio, han obtenido brillantísimas notas los exámenes.

Nuestra enhorabuena á los profesores y educandos.

En una espaciosa casa, sita en la calle San Juan núm. 16, han sido instaladas las oficinas de Correos y Telégrafos.

Para el día 29 se anuncia la boda del joven periodista don Manuel Quiño y Presas, con la joven señorita Josefa González Cerdeira.

El Corresponsal.

20 de Junio de 1912.

Movimiento Marítimo

Buques entrados

Vapor español «Cabo San Sebastian», de Sevilla con carga general y tres pasajeros para este puerto, á Ravina.

Vapor español «Hespérides», de Las Palmas con carga general y nueve pasajeros para este puerto, á Alcon.

Vapor español «Cabo La Plata», de Málaga con carga general y un pasajero para este puerto, á Ravina.

Vapor español «J. B. Llovera», de Tanger con carga general, á Millán.

Goleta inglesa «Blodwen», de Viana do Castillo, en lastre, á Petty.

Goleta inglesa «Rose of Ferridge», de Grimsby, en lastre, á Petty.

Vapor inglés «Collivand», de Cardiff, con carbón, á la orden.

Goleta inglesa «San Louis», en lastre, á Sicre.

Buques despachados

Vapor español «Manuel L. Villaverde», con carga general y 40 pasajeros, para Málaga.

Transporte de guerra español «Almirante Lobo», con su equipo, para la mar.

Vapor español «Cabo San Sebastián» con carga general para Vigo.

Vapor español «Cabo la Plata» con carga general para Sevilla.

Land español «San Antonio» con sal para Ayamonte.

Goleta española «María Asumpta» con sal para Marin.

Vapor español «J. B. Llovera» con carga general para Tanger.

Servicio extraordinario DE VAPORES

entre Cádiz y el Puerto de Santa María

Para el domingo 23 de Junio y con motivo de la corrida de toros á beneficio de la Asociación Gaditana de Caridad, que tendrá lugar en el Puerto de Santa María, se ha organizado el siguiente:

SALIDAS DE CÁDIZ		SALIDAS DEL PUERTO	
7	de la mañana.	6	de la mañana.
9	de la idem.	8	de la idem.
10	de la idem.	8 45	de la idem.
11 30	de la idem.	10	de la idem.
12	de la idem.	11	de la idem.
4 45	de la tarde.	7	de la tarde.

Precios y condiciones los de costumbre. Nota.—La Empresa se reserva el derecho de suspender este servicio, si circunstancias ó mal tiempo obligan á ello. Para más informes, Santo Cristo, 2. ANTONIO MILLAN.

POR TELEGRAFO

MADRID

Habla Canalejas

El presidente del Consejo de Ministros nos recibió en su despacho de la Presidencia al medio día.

Despacho

Nos dijo que por la mañana había estado en Palacio conferenciando con el rey.

Fiesta importante.—Discursos pronunciados

Nos dijo que se encuentra cansado de tantas fiestas nocturnas, porque no le dejan tiempo para descansar de las faenas del día.

Asistió á la inauguración de la Bolsa del Trabajo.

El acto resultó solemne.

Pronunciaron discursos el Vizconde de Eza y los Sres. Maluquer, Santa María de Paredes y Azcárate.

El representante de la Roha del Trabajo de Barcelona, pronunció un patriótico discurso abogando por la unión de Madrid y Barcelona.

El Sr. Canalejas hizo el resumen de los discursos, celebrando el trabajo de los organizadores y felicitándose por el acto que se realizaba.

Se leyeron numerosas adhesiones, entre los que figuraba una muy expresiva de don Eduardo Dato.

El asunto Canario.—En las Cortes.—

Discusiones.—Proyectos. El Sr. Canalejas nos dijo que en Canarias había gran alboroto, con motivo de la discusión del proyecto.

El está recibiendo centenares de telegramas del uno y del otro bando.

Habló con el Sr. Azcárate para convenir en la necesidad de terminar urgentemente.

El dictamen de la comisión está ya ultimado.

El proyecto es el mismo que les anunció hace algún tiempo, con dos diferencias.

Se añade una sección de la diputación provincial para Las Palmas, regida por una especie de pequeño gobernador y otra sección de la Audiencia provincial, que pasa á Tenerife.

El Sr. Canalejas supone que esta tarde interviendrá Moret en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

No podía contestarle el Sr. Canalejas, porque se propone ir al Senado, con objeto de asistir á la discusión del plan de carreteras.

Ya está ultimado el dictamen al proyecto de los mancomunidades.

El Sr. Canalejas cree que no habrá voto particular, á pasar de que algunos liberales no están conformes con el proyecto.

La discusión de lo del juego se llevará con mucha rapidez.

Espera aprobarlo muy pronto.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos especialmente en Andalucía



Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Óceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos, y

Otras noticias

Carreras de autos

Ha comenzado la carrera de automóviles en el Guadarrama.

Hasta el momento de telegrafiar no se ha registrado ningún incidente desagradable.

Del accidente de ayer

Han sido puestos en libertad el conductor y conductor del tranvía descarrilado ayer, por haberse comprobado en las diligencias instruidas que no aparecen cargos contra ellos.

Ha fallecido Hermenegildo Montes, que había quedado casi guillotinado.

Bolsa de Madrid

DEL DIA 21

4 0/0 Interior contado	85.15
Id. fin de mes	85.20
Amortizable 4 0/0	00.00
Id. 5 0/0	000.00
Cédulas del Banco Hipotecario	000.00
Acciones del Banco de España	453.50
Id. Compañía de Tabacos	000.00
Azúcarera preferente	42.50
Id. obligaciones	00.00
Id. ordinarias	00.00
Paris, cambio á la vista	5.60
Londres	26.69
Río de la Plata	000.00

NOTICIAS

Pésame
A las once de la mañana de hoy fué á visitar á nuestro Excmo. Prelado, una comisión de la Hermandad de la Santa Caridad, compuesta por los señores Gallardo, Bedoya, Martínez (don A.), Duque (D. M.), Fernández Gómez, Meléndez y Díaz Rocaful, acto que realizaron por acuerdo de la Junta de Gobierno de dicha Hermandad, para dar el pésame á nuestro Excmo. Prelado, por la nueva desgracia de familia que acaba de sufrir.

Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen
Los ejercicios correspondientes á Junio, se verificarán el domingo 23, cuarto del mes.

A las ocho de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, administrándose en ella la Sagrada Comunión general, por cuyo acto se pueden ganar indulgencia plenaria.

Por la tarde serán los ejercicios espirituales, á las tres y media, con plática á cargo de un Padre Carmelita Descalzo.

Después de la reserva se hará procesión con la Sagrada Imagen de Nuestra Señora y Divina Madre.

Hay concedidas indulgencias plenarias y muchas parciales, á los que asistan á dichos actos.

Los cofrades, deben concurrir con el Escapulario de la Hermandad.

Interinidad
Por licencia que se ha concedido al Sr. Alcalde de Ceuta, se ha hecho cargo del despacho de aquella Alcaldía, el Sr. D. J. Trujillo Zapra.

Documento
D. Isabel Cuenca Sánchez, viuda de D. José García Carrillo, vigilante de 1.ª clase que fué en el Campo de Gibraltar, deberá presentarse en la Intervención de Hacienda de esta provincia para hacerse cargo de un documento que le interesa.

Expreso
El expreso llegó hoy con diez minutos de retraso.

Muelle
Al muelle «Reina Victoria» atracaron hoy los vapores Cabo La Plata, Cabo San Sebastián y J. B. Elovera.

El primero desatraco una vez hecha la descarga; los otros continúan allí.

Marineros

Ayer ingresaron en el servicio de la Armada los inscriptos del trozo de esta capital Antonio Ruiz Sancio, Emilio González Lozano, José Moreno Pérez, Luis Cuenca y José Moreno Benítez. Estos individuos marcharon ayer á San Fernando, en el tren de las tres de la tarde.

Viajeros

En el expreso marcharon al Puerto de Santa María D. Luis Gómez Aramburu y D. Fernando Abarzua. — A Puerto Real, D. Guillermo de Avila.

Justa recompensa

Con motivo del robo de que dimos ayer cuenta se ha cursado hoy la siguiente comunicación:

«Conste al señor comandante de la Guardia Municipal, que el señor Alcalde é Inspector que suscribe han visto con satisfacción el celo que en el cumplimiento de sus deberes pone constante en práctica el guardia municipal Daniel González; estimando que debe hacerse constar en su hoja de servicios esta felicitación y además leerse en ambas compañías, para que sirva de estímulo la conducta de dicho guardia. Por lo que se le gratifica en 25 pesetas del fondo de multas por la detención del ratero que sustrajo un reloj y leontina de oro del transporte de guerra *Almirante Lobo*, en Cádiz 21 de Junio de 1912.—El inspector, García Bourlié.»

Ocurrencias local

A las once, por el guardia municipal Antonio Ragel, fué detenido y conducido al Depósito municipal por mendigar en la calle Isaac Peral, José Díz Olea.

Heridos

En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos hoy los individuos siguientes:

Rafael Muñoz, dijo haber recibido una contusión sin apreciar lesión alguna.

— Juan Rusate de epitaxis.

Transporte

Esta mañana á las diez desatraco del muelle «Reina Victoria», el transporte de guerra español *Almirante Lobo*, fondeando en bahía.

Visitas

El comandante del buque de guerra surto en nuestro puerto, estuvo hoy haciendo visitas á las autoridades.

Por la tarde fué á bordo para devolver esta visita el gobernador civil interino señor don Luis González Junguitas.

Impontentes

El Boletín Oficial de Málaga publica la circular siguiente:

«A fin de que pueda llevarse á cumplimiento efecto lo preceptuado en Real orden de primero del actual, en cuanto hace referencia á la liquidación de la Caja de pensiones vitales creada por la Compañía de los ferrocarriles andaluces, conocida también con el nombre de Montepío, y de conformidad con lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en telegrama de ayer; todos los agentes de la expresada Compañía que sean imponentes de dicha Caja, procederán á elegir en la forma que estimen de su agrado tres representantes que pertenezcan á los distintos servicios ferroviarios y tengan su residencia en Málaga, debiendo participar el nombramiento á este Gobierno antes del día primero de Julio próximo: en la inteligencia que de no hacerlo así se procederá á su designación por mi autoridad, según se me ordena por el Sr. Ministro de Fomento. Málaga 18 Junio 1912.—El Gobernador, Rafael Comenge.»

Giosopeda

El Delegado municipal de Veterinaria de Ceuta, manifiesta no haberse presentado en aquel Distrito casos de giosopeda, en ninguna clase de ganados. Igual manifestación hace el señor Subdelegado de Veterinaria de Sanlúcar.

Gobernador

Por noticias recibidas de Madrid,

se sabe que mañana, en el expreso, llegará á Cádiz el Gobernador Civil señor don José Sanmartín.

Juez

Ha tomado posesión del cargo de Juez de 1.ª instancia y de instrucción de San Fernando, el Sr. D. Mariano G. de Andía.

Escombro

Continúan retirándose, en carros, los escombros que procedentes del derricho de las murallas ocupaban parte de la calle Isaac-Peral.

La corrida de la Asociación de Caridad

Hoy han sido encajonados en Sevilla los toros para la corrida que á beneficio de la Asociación Gaditana de Caridad ha de celebrarse en el Puerto de Santa María el próximo domingo.

Los pelos y señales de los toros son los siguientes:

- Jardínero, núm. 1, cárdeno.
- Cosquillero, núm. 2, chorroado en morrillo.
- Buñolero, núm. 97, cárdeno.
- Galguito, núm. 135, colorado, ojo de perait.
- Salinero, número 48, negro bragao.
- Madroño, núm. 57, colorado, ojinegro.

Mañana sábado, á las seis de la tarde, será el desencajonamiento de las reses, siendo este acto público para que puedan apreciarse las buenas condiciones del ganado que envía el señor Miura.

Para el orden á la entrada de la plaza, muelle y estación, habrá reconcentrada fuerza de la guardia civil y además irá el teniente jefe de la guardia de Seguridad Sr. Villarreal con 22 números de este instituto.

El casino portuense ofrecerá, antes de la corrida, un Champagne de honor á las presidentas de la corrida, Junta Directiva de la Asociación de Caridad y socios del Casino Gaditano.

Durante todo el día de hoy han sido muchas las peticiones de palcos y otras localidades que se han recibido de Sevilla, Jerez, el Puerto y otras poblaciones.

En Cádiz se ha organizado una expedición que saldrá en automovil desde un establecimiento de la calle Duque de Tetuán.

Hasta última hora de la tarde han estado los señores de la Directiva de la Asociación ultimando todos los detalles relacionados con el festival de que nos ocupamos.

Asamblea general de Practicantes españoles de Medicina y Cirugía

Conclusiones aprobadas para elevarlas al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública:

Primera
Ampliación de estudios, como base de que el practicante tenga mayor cultura general y científica, siendo el señor ministro del Ramo quien determine el nuevo plan de enseñanza, incluyendo en esta reforma la especialidad de la Ortopedia.

Segunda
Cambio nominativo del título de Practicante por el de Oficial de Sanidad civil.

Tercera
Libre ejercicio de los partos normales.

Cuarta
Autorización para formular lo indispensable en la práctica de las curas de Cirujía menor, accidentes que se presenten durante el parto normal, caso de intoxicación grave y otros análogos á falta de médico en el acto.

Conclusiones aprobadas para elevarlas al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Primera
Revocar el Real decreto que concede autonomía de organización de los servicios, según sus conveniencias y promulgar otro en que se les obligue á utilizar los nuestros, cumpliendo así lo que previenen las leyes sanitarias.

Segunda
Ingreso en las Beneficencias provinciales, Generales, Municipales, Manicomios, Ferrocarriles, Zonas mineras, Ponicinicas, Empresas terrestres y marítimas, Balnearios, Fabricas y en cuantas Sociedades puedan ser útiles los servicios médicos.

Tercera
Real decreto estableciendo correcciones á todo ciudadano que proteja ó tolere á sabiendas, el ejercicio ilegal de la profesión de practicante.

LA URBANA

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS
—MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

Contra el Incendio y Rayo, la Dinamita, Explosivos del Gas y Aparatos de Vapor, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capital, y principalmente á su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y satisfactoriamente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tangier,
D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ

Cuarta

Real decreto disponiendo que tanto los Ayuntamientos como las Empresas y Asociaciones, así oficiales como particulares, consignen en sus presupuestos, para titular Practicante, la mitad, por lo menos, de lo que asignen á la de Médico.

Quinta

Real decreto á todos los Gobernadores civiles para que se nombren Auxiliares de los Subdelegados de Medicina, y que estos nombramientos recaigan en practicantes.

Seata

Reglamentación por el Estado de los deberes y derechos del practicante.

Séptima

El practicante que ejerza donde no haya farmacéutico ni médico, debe de tener para su uso, un botiquin de urgencia.

Octava

Los Practicantes han de ser los únicos que expendan las plantas medicinales y aparatos ortopédicos ó los que regenten los establecimientos que á su venta se dediquen.

Novena

Ley de pensiones para inútiles e hnerfanos de practicantes fallecidos por enfermedad epidémica, adquirida en el ejercicio de la profesión. Madrid Junio 1912.

El Presidente de la Asamblea, Manuel Caro Lafont.—El Secretario General, Leonardo Sánchez.

TEMPORADA TAURINA EN CADIZ

Por la nueva empresa de la plaza de toros de esta capital se han organizado los espectáculos taurinos que reseñamos:

Día 7 de Julio
Seis magníficos novillos-toros de la acreditada ganadería de don Rodrigo Solís, de Sevilla, con los diestros Mojón, Villarillo y Barquero, este último de San Fernando, que viene precedido de fama.

Día 28
Toros de Miura, con los diestros Vázquez II Campuzano y Barquero.

Día 4 de Agosto
Toros de don José M.ª Rey (antes Valentin Collantes).
Matadores: Rafael Gómez Aristocrático, Paco Madrid y Chano, este último de San Fernando.

Se dice que esta corrida se dedicará á un fin benéfico.

11 de Agosto
Gran corrida de toros organizada por la Liga de Restaurants y Cafés. Toros de Carvajal, antes de Ibarra, á petición de los matadores Gallo (Rafael) y Luis Freg (este de México.)

Día 15 de Agosto
Gran novillada por los célebres matadores, Gallo y Lumeño, con toros de Sala, despidiéndose éstos para tomar la alternativa.

Septiembre
Dos magníficas corridas de toros; una de Miura y la otra del Duque de Veragua.
Estas corridas se celebrarán durante las fiestas del Centenario, con los principales diestros de la temporada.

MADRID CUARTILLA SUELTA

Nunca se ha demostrado con mayor claridad que ahora, que lo de la soberanía ó cooberanía de las Cortes es una mensajera ó una frase decimatoria de las muchas de que está empedrado el parlamentarismo.
Las Cortes quieren dar de mano á sus tareas. Lo han dicho los partidos republicanos por los jefes de sus minorías y los tradicionalistas por los vo-

ces autorizadas de los suyos. Lo dicen los conservadores con sus ausencias y lo proclaman los ministeriales yendo á remolque de cartas amenazadoras y de repetidas invitaciones insinuantes.

Las Cortes no quieren trabajar. El calor las amodorra y las emperrea. Las playas y los campos llaman á sus miembros. Los viajes con sus perspectivas pintorescas y deleitosas los atraen. Una sola voluntad hay en ellos que emudezca la tribuna parlamentaria, que se les deje tranquilos durante unos meses, para ir y venir donde les acomode, ó para tenderse, si les place, á la bartola, sin la preocupación de las votaciones, sin que tengan que oír el molesto repiqueteo de los timbres que las anuncian.

Pues siendo indiscutiblemente esta la voluntad de las Cortes soberanas, las Cortes no se han cerrado aún. ¿Por qué? Porque no lo quiere ó está obligado á no quererlo el Gobierno. De modo que el Parlamento es tan soberano como lo sería el arrendatario de una habitación que no pudiera, cuando lo estimase conveniente, echarle la llave á su piso y tan libre como el pájaro al que se le retiene en una jaula.

Un día, el Sr. Montero Ríos, deseoso de bordear el chaparrón que se le venía encima en el Congreso, increpaba á los que le molían á preguntas y no le dejaban escapar á la otra Cámara en estos términos: «¿Pretendeis privarme de mis libres movimientos individuales? Pues el gobierno priva individualmente á los Diputados, colectivamente á las Cortes, de los suyos y no les consiente que hagan su soberana voluntad, ó se la pone lindamente por mote, obligándoles á permanecer en los pasillos por no atreverse á condenarlos con la audición de los latos pedantescos discursos del Sr. Salillas. ¿Y se llama á eso Cortes soberanas ó cooberanas?»

No, hombre; esas son Cortes esclavas del Gobierno, parlamento que soporta la tiranía del Gobierno. No las soportarán de fijo, aquellos procuradores de las viejas Cortes castellanas, los cuales, si se atrevieron á mantenerse las tiesas, negándole subsidios, á un gran rey, calcúese á donde hubieran enviado á cualquier Cenalejas de su tiempo que intentase retenerlos y mantener abiertas las Cortes contra su voluntad. Cierzo que entonces no se hablaba de soberanos y cooberanos. No lo eran ni necesitaban serlo legalmente, pero dentro de cada uno, para la defensa de su derecho, del derecho que representaban, había un rey incapaz de rendirse ante otra majestad que la del deber.

MIGUEL PENAFLORES

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONSEJERIA DEL SERVICIO PUBLICO del español Radio-Telegrafico, Púlsos y ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 42.—Madrid (Palacio de la Unión y El Fenix Español).

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.ª Servicios Marítimos	
Tasa total de los despachos que forman la tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación:	
MARCONIGRAMA DERECH O PARA BUQUES NACIONALES	
Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas	450
Por cada palabra más	1.000
MARCONIGRAMAS DERECH O PARA BUQUES EXTRANJEROS	
Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos	450
Cada palabra más	1.045
Tasa telegráfica terrestre.—Desde 0 para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radio-telegráficas.—Por despacho de 15 palabras	0.55
Desde 0 para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras	1.05
(Léyada en el Reglamento internacional.)	
Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras	400
Cada palabra más	1.400